

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

4425 *Nombramiento de una funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Deià, como limpiadora por haber estabilizado su plaza por el sistema extraordinario de concurso de méritos*

Expediente: 483/2022

Procedimiento: estabilización Limpiador/a

DECRETO DE ALCALDIA

Dado que este Ayuntamiento aprobó y publicó la Oferta Pública para la estabilización de la ocupación temporal correspondiente a la plaza de limpiador/a con fecha 28 de mayo de 2022 y Boletín Oficial de las Islas Baleares n.º 69.

En ejecución de la Oferta de ocupación pública para la estabilización de la ocupación temporal, se ha propuesto convocar, con carácter excepcional, por el sistema de concurso, aquellas plazas estructurales que, reuniendo los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en la ocupación pública, hubieran sido ocupadas con carácter temporal de forma ininterrumpida con anterioridad a 1 de enero de 2016, o se trate de plazas vacantes de naturaleza estructural ocupadas de forma temporal por personal con una relación, de esta naturaleza, anterior al 1 de enero de 2016.

Atendido el Decreto n.º 347/2022, de 30 de noviembre, de aprobación de la convocatoria y bases reguladoras del proceso selectivo para cubrir una plaza de limpiador/a, por el sistema de concurso, que consta dentro de la OPE para la estabilización de la ocupación temporal del Ayuntamiento de Deià.

Vista la publicación de la convocatoria y bases reguladoras del proceso selectivo para cubrir una plaza de limpiador/a, por el sistema de concurso, que consta dentro de la OPE para la estabilización de la ocupación temporal del Ayuntamiento de Deià en el Boletín Oficial de las Islas Baleares número 158, de 6 de diciembre de 2022, así como de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado de fecha 23 de diciembre de 2022.

Atendido el Decreto 42/2023, de fecha 31 de enero de 2023, por el cual se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para cubrir una plaza de limpiador/a, por el sistema de concurso, que consta dentro de la OPE para la estabilización de la ocupación temporal del Ayuntamiento de Deià y se designan las personas miembros del tribunal calificador y posterior publicación en el BOIB de fecha 18 de febrero de 2023.

Atendido el Decreto n.º 127/2023 de fecha 14 de marzo de 2023, por el cual se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para cubrir una plaza de limpiador/a, funcionario de carrera, por el sistema extraordinario de concurso de méritos.

Dado que en fecha 29 de marzo el Tribunal Calificador se ha constituido y ha valorado las puntuaciones de las personas aspirantes, emitiendo las correspondientes actas.

Teniendo en cuenta que durante el plazo del 30 de marzo de 2023 al 2 de mayo de 2023 ha sido publicado en la sede electrónica y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento el anuncio del acta del tribunal calificador con las puntuaciones provisionales del proceso selectivo, y no se han presentado en tiempo y forma oportunas alegaciones, en conformidad con el certificado emitido por la secretaria interventora, acontecen puntuaciones definitivas.

Atendido el informe favorable de la técnica jurídica de la Corporación emitido en fecha 8 de mayo de 2023.

RESUELVO

PRIMERO. Nombrar la señora María Jaume Alberti, provista de DNI *23340** funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Deià, como limpiadora por haber estabilizado su plaza por el sistema extraordinario de concurso de méritos, que consta dentro de la oferta de ocupación pública 2022 por la estabilización de personal temporal.

SEGUNDO. La persona nombrada tendrá que tomar posesión de la plaza en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, salvo causa justificada.



TERCERO. Hacer constar la imposibilidad de constituir la bolsa de trabajo de la plaza de limpiador/a dado que no hay más personas aspirantes en el proceso de selección de referencia.

CUARTO. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, así como en el tablón de anuncios de la Corporación y en el portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Deià.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente que se haya publicado, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común.

También se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Palma en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación, de acuerdo con el que disponen los artículos 8.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

(Firmado electrónicamente: 9 de mayo de 2023)

El alcalde

Lluís Enric Apesteguia Ripoll

